

¡Tengan esperanza y confianza en la Vida!



La conciencia y el votante católico

Reverendísimo William E. Lori

A medida que avanza este año electoral, la política nos bombardea desde todos los ángulos. El ciclo de noticias de 24 horas e Internet tienden a producir una sobrecarga de información. Si queremos, podemos conocer cada táctica y anti-táctica de la campaña instantáneamente. Aún así los asuntos de cara a nuestra nación y al mundo van mucho más allá de los efectos mediáticos. Por esta razón es especialmente importante que estemos informados sobre las cuestiones que afrontamos en las elecciones nacionales, estatales y locales.

No cualquiera es experto en políticas legales y gubernamentales. Pero todos tenemos el deber de entender, lo mejor que podamos, cómo los asuntos de la agenda diaria afectan al bien común y a la dignidad humana de cada persona. Para hacerlo, debemos enfocar nuestra atención más allá del estrecho interés personal o la afiliación partidista. En otras palabras, una conciencia bien formada es el “equipo operativo estándar” para participar correctamente en el proceso político. Éste es el punto principal del llamado de los obispos católicos de EE. UU. a la responsabilidad política—*Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles* publicado en noviembre de 2007. Esta declaración se puede obtener completa del sitio digital de la USCCB y los invitamos a todos a que la lean y reflexionen sobre la misma.

Todos hemos escuchado el dicho: “Deja que tu conciencia sea tu guía”. Esto es verdad, hasta cierto punto. Estamos obligados a seguir nuestra conciencia. Con todo, como aclara el documento *Formando la conciencia*, la “conciencia no es algo que nos permite justificar cualquier cosa que queramos hacer, ni tampoco es simplemente un

‘sentimiento’ de lo que deberíamos o no hacer” (nº 17). En cambio, como el *Catecismo de la Iglesia Católica* nos enseña, la conciencia es “un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto” (CIC, 1796). La Iglesia también nos recuerda que el “hombre tiene una ley inscrita por Dios en su corazón... La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre”.¹ En resumen, la conciencia humana no dicta el bien y el mal, sino que más bien lo percibe. La conciencia debe ser formada correctamente.

¿Qué forma la conciencia? ¿La mera opinión o la preferencia? ¿La ley civil? ¿La presión social o lo que se proclama en los medios? No podemos negar que esas cosas hasta cierto punto inciden en nuestra conciencia. Pero lo que realmente forma la conciencia es la verdad —sobre todas las cosas, la verdad sobre la persona de quien, por quien y para quien los gobiernos existen y funcionan. Esta clase de verdad se levanta sobre el discurso político ordinario, especialmente sobre las imágenes y los eslóganes de la campaña política. Además, nos enfrenta a una pregunta fundamental de modo que podamos ocuparnos adecuadamente de muchos de los asuntos importantes sobre los cuales “nosotros, el pueblo” debemos decidir electoralmente.

Esa pregunta fundamental es, si es o no posible para nosotros, como ciudadanos individuales y como nación, alcanzar la verdad acerca de la persona humana. En nuestro mundo contemporáneo, muchos dudan sobre todo lo que la verdad clama —sea por la fe o la razón. En nuestro mundo tan práctico, parece que cuentan

más el conocimiento y los resultados tangibles. La búsqueda de la “verdad” parece demasiado abstracta y alejada del mundo accidentado y decadente de la política. Sin embargo, en ausencia de la verdad y los valores compartidos, los puntos de vista de los líderes de opinión prominentes y quienes marcan las tendencias ideológicas de actualidad, dominan nuestra sociedad, a menudo a expensas de los vulnerables. Si nadie tiene la verdad, la política se convierte en una cuestión de quién tiene el mayor poder. La política del poder desprovista de la verdad –“la dictadura del relativismo”, en palabras del Papa Benedicto XVI– no puede unificar la nación ni proteger el bien común. La historia nos ofrece muchos ejemplos de sus fracasos. La verdad tiene sus consecuencias, al igual que su ausencia.

Y la verdad está disponible para la gente de fe y de buena voluntad. Es interesante como la Iglesia, aferrándose fuertemente a su doctrina, se ha convertido en la gran defensora de la razón humana y de su capacidad para conocer la verdad. El columnista del *Washington Post*, Michael Gerson, escribió recientemente: “A pesar de ser acusada de dogmatismo, la Iglesia es la principal defensora de la razón en el mundo moderno. Enseña la posibilidad de que la verdad moral se puede conocer mediante la reflexión y el debate”.² La iglesia sostiene que, a pesar de la debilidad y el pecado humanos, la ley de Dios está escrita en el corazón del hombre. Es posible que los seres humanos razonen hacia la verdad moral. Lejos de impedir este proceso, la luz de la fe ayuda a aclarar el razonamiento moral. Como el Papa Benedicto XVI lo expresó durante su reciente visita a Estados Unidos: “Confío que los americanos encuentren en sus creencias religiosas una fuente preciosa de discernimiento y una inspiración para buscar un diálogo razonable, responsable y respetuoso en el esfuerzo de edificar una sociedad más humana y más libre”.³

En este mismo sentido, el Papa Benedicto XVI también nos recordó que “la búsqueda de libertad de América ha sido guiada por la convicción de que los principios que gobiernan la vida política y social están íntimamente relacionados con un orden moral, basado en el señorío de Dios

Creador”. Esta convicción está en el corazón de nuestra democracia. Y nos permite reconocer la verdad evidente en sí misma de que todos los hombres y mujeres fuimos creados iguales. También nos permite reconocer que la fuente de nuestros derechos humanos no es el gobierno sino más bien el Creador. La Declaración de la Independencia bosqueja a las mil maravillas estos derechos como “vida, libertad, y búsqueda de la felicidad”. ”En otro momento y contexto, la gama de libertades humanas fue resumida como libertad de expresión, libertad para adorar a Dios, libertad de querer y libertad de temer. En el corazón de estas declaraciones de libertad está la persona humana, creada a imagen de Dios y dotada de una dignidad inviolable. La moral –el orden moral– protege y fomenta la dignidad humana. En cambio, la libertad humana se nos da de manera que podamos elegir cuál es la verdad y el bien.

La enseñanza de la Iglesia sobre la fe y la moral vierte una gran luz sobre el orden moral establecido por el Creador. Así, el documento *Formando la conciencia* enseña cómo “los católicos tienen una obligación seria y de por vida de formar su conciencia en acuerdo con la razón humana y la enseñanza de la Iglesia” (nº 17). Para cumplir con esta obligación, uno debe tener el deseo de buscar la verdad y el bien, junto con la buena voluntad para estudiar la Sagrada Escritura y las enseñanzas de la Iglesia de una fuente auténtica, tal como lo es el *Catecismo de la Iglesia Católica*. Uno también debe reconocer y aceptar la autoridad dada por Dios sobre lo que la Iglesia cree y enseña. Todo esto ayuda al proceso de razonamiento moral mientras estudiamos la agenda diaria, las plataformas del partido, la legislación propuesta y la política del gobierno.

La conciencia se forma con la verdad, se comprueba con la razón y se aclara con la fe. La conciencia entonces juzga la calidad moral de nuestras acciones. En el área de la responsabilidad política, juzga lo que nosotros como ciudadanos hacemos o dejamos de hacer para ayudar a crear una sociedad más justa y más humana. Por lo que, mientras es importante que busquemos la verdad por la verdad misma, en el proceso

político debemos buscar la verdad en aras de la protección de la dignidad humana y del bien común de todos en la sociedad.

Nuestra conciencia, para esta tarea, recibe ayuda de la virtud de la prudencia. En el lenguaje común, a la “prudencia” se le da el significado de “cautela”. Sin embargo, y de hecho, la prudencia nos permite “discernir en toda circunstancia nuestro verdadero bien y a elegir los medios rectos para realizarlo” (CIC, 1806; *Formando la conciencia*, 19). Al tomar decisiones morales, esta virtud nos ayuda a analizar las opciones abiertas para nosotros ante una situación específica y elegir la que mejor se corresponda con la verdad y el bien. La prudencia nunca toma el atajo moral de excusar medidas inmorales con el pretexto de que traerán consigo buenos resultados. Siempre estamos obligados a buscar el bien de manera moralmente intachable. También necesitamos hacer hincapié en la virtud del valor, para que podamos tener la fuerza de carácter para llevar a cabo las buenas decisiones que hemos tomado.

Iluminada por la fe y reforzada por la prudencia y el valor, nuestra conciencia puede ver más claramente la tarea que tenemos por delante. No es simplemente tomar la mejor decisión de entre opciones erradas. El Papa Benedicto nos ha exhortado a ser “fermento de esperanza evangélica en la sociedad americana”, e “indiquen el camino hacia ese horizonte inmenso de esperanza que Dios está abriendo también hoy a su Iglesia, más aún, a toda la humanidad: la visión de un mundo reconciliado y renovado en Jesucristo, nuestro Salvador”. Estamos intentando construir lo que Juan Pablo II y Benedicto XVI han llamado “la civilización del amor”, en la que los derechos y la dignidad de cada persona –en especial la de los que son más vulnerables, los nonatos y los mayores más frágiles– se respeten desde el momento de su concepción hasta su muerte natural; donde la familia, basada en el amor de marido y mujer, acoge a los niños en el mundo con satisfacción y les imparte las verdades y valores que hacen buenos ciudadanos; donde se asiste a los hambrientos y a los desamparados, los inmigrantes son bienvenidos, se protege el ambiente y nos dedicamos a buscar todas las

trayectorias legítimas de la paz. Es a la luz de esta tarea nuestra, como creyentes y como ciudadanos, que evaluamos la calidad moral de lo que se propone al electorado como candidatos y funcionarios públicos que trabajen dinámicamente para la transformación en curso de nuestra sociedad.

Inspirados por la tarea que está ante nosotros, podemos ver más claramente que “hay cosas que nunca debemos hacer,... porque éstas son siempre incompatibles con el amor a Dios y al prójimo. Tales acciones son tan profundamente defectuosas que siempre se oponen al bien auténtico de las personas. Estas acciones se llaman ‘actos intrínsecamente malos’. Estos siempre se deben rechazar y ser objeto de oposición y nunca se deben apoyar o aprobar” (*Formando la conciencia*, No. 22). En nuestra nación, el aborto está a la vanguardia de estas acciones intrínsecamente malas y encaja profundamente en las leyes, decisiones de la Corte y políticas gubernamentales. Desde 1973, año en que el aborto fue legalizado por la Corte Suprema de EE. UU., en *Roe v. Wade*, se estima que se ha llevado aproximadamente 49 millones de vidas humanas inocentes. El número anual de abortos ha disminuido recientemente, y aún así, se abortaron unos 1.2 millones de bebés en 2005, último año del que se disponen estadísticas. El aborto ha ayudado a crear lo que el Papa Juan Pablo II llamó “la cultura de la muerte” en la que se degrada la vida humana. Podemos ver esto en la legislación que provee fondos públicos para la investigación de células madres embrionarias nocivas en un esfuerzo por legalizar la eutanasia.

Se alega a veces que la Iglesia únicamente se preocupa por el aborto. Nada podría estar más alejado de la verdad. Ninguna otra institución no gubernamental proporciona más servicios educativos, caritativos, sociales –incluyendo servicios de salvamento– que la propia Iglesia. Debemos agregar a esto la inmensa gama de servicios pastorales que proporciona diariamente. Debido a la magnitud incalculable del servicio directo que ofrece a los necesitados, la Iglesia ve más claramente que “el derecho a la vida implica y está ligado a otros derechos humanos –a los

bienes fundamentales que cada persona humana necesita para vivir y desarrollarse plenamente” (*Formando la conciencia*, 25). La Iglesia ve cómo la disminución del respeto por las vidas de los vulnerables amenaza toda vida. Ya Juan Pablo II lo dijo claramente: “Se ha hecho habitual hablar, y con razón, sobre los derechos humanos; como por ejemplo sobre el derecho a la salud, a la casa, al trabajo, a la familia y a la cultura. De todos modos, esa preocupación resulta falsa e ilusoria si no se defiende con la máxima determinación el derecho a la vida, como el derecho primero y fontal, condición de todos los otros derechos de la persona” (*Christifideles laici*, N° 38, citado en *Formando la conciencia*, N° 26).

Es porque la fe y la razón nos llevan a respetar la vida humana en todas sus etapas que intentamos responder de manera moralmente sólida y eficaz a otras amenazas graves a la vida humana y a la dignidad. *Formando la conciencia* cita el racismo, el uso de la pena de muerte, el recurrir a la guerra injusta, la falta de ayuda a los que sufren hambre, falta de vivienda o carencia de cuidado médico, así como políticas injustas en materia de inmigración. Estos son asuntos serios y, si tomamos en serio la tarea de edificar la civilización del amor, debemos corregirlos.

Sería refrescante si pudiéramos encontrar candidatos cuyos expedientes, plataformas de partido y compromisos personales incorporaran la gama completa de la doctrina social de la Iglesia, tan razonables como lo es esa doctrina. Lamentablemente eso raramente ocurre. Por eso debemos tener conciencias bien formadas capaces de dar a cada asunto su peso moral apropiado y hacer otras distinciones y juicios importantes. Por ejemplo, un católico nunca debería votar por candidatos que precisamente abogan y permiten el avance de males morales intrínsecos como el aborto; porque hacerlo es cooperar formalmente (intencionalmente) con un mal grave. Y si bien *Formando la conciencia* reconoce que uno puede votar por un político que apoya políticas favorables al aborto “solamente por razones morales verdaderamente graves”, un votante consciente debe deliberar sobre qué asuntos moralmente graves alcanzan la magnitud de casi 49 millones de vidas perdidas por el mal del

aborto.⁴ Por otra parte, un político que se opone al aborto no debe ser aceptado sin cuestionamiento si adopta posiciones que minan la dignidad humana de otras maneras.

A veces los votantes hacen frente a dos candidatos “anti-vida” y encuentran que no pueden votar por ninguno de ellos. O después de cuidadosa reflexión, un votante puede decidir votar por el candidato que probablemente adopte una posición moral menos dañina y sea más probable que avance en otros aspectos humanos auténticos. (*Formando la conciencia*, n° 36).

Cuando Benedicto XVI nos visitó, elogió a los americanos por su generosidad y optimismo y por el papel que la religión continúa desempeñando en nuestra sociedad. Nos exhortó a ser fieles a los ideales y principios de nuestros fundadores y a mantener las verdades y los valores que fluyen de la fe y de la razón en la arena pública. Ahora es el momento de responder a su desafío.

Monseñor Lori es obispo de la diócesis de Bridgeport (Connecticut) y presidente del Comité de USCCB para la Doctrina.

Traducción: Marina A. Herrera, Ph.D., Bethesda, Maryland

¹ Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 16; vea también *Catecismo Católico de los Estados Unidos para los Adultos*, p. 314.

² Michael Gerson, “The Indispensable Church” *The Washington Post*, 18 de abril de 2008, p. A27.

³ Discurso en la ceremonia de bienvenida en el South Lawn de la Casa Blanca, 16 de abril de 2008.

⁴ Vea *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, no. 34 & 35, que se puede leer en www.vatican.va/roman_curial_congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20021124_politica_es.html

Materiales

Documentos para enseñanza

Juan Pablo II Encíclica *El Evangelio de la Vida (Evangelium Vitae)*, Washington, D.C.: USCCB, 1995. También disponible en www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/index_sp.htm

Congregación para la Doctrina de la Fe. *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al Compromiso y conducta de los católicos en la vida política* (24 de noviembre de 2002).

Disponible en:

www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20021124_politica_sp.html.

USCCB. *Formando la Conciencia para ser Ciudadanos Fieles*. Washington, DC: USCCB, 2007. Para obtener una copia de este documento y materiales relacionados del programa, ver www.faithfulcitizenship.org.

USCCB. *Vivir el Evangelio de la Vida: Reto a los católicos de EE. UU.* Washington, DC: USCCB, 1998. Disponible en www.usccb.org/prolife/gospel.shtml.

USCCB. *Plan pastoral para actividades pro-vida: Una estrategia en favor de la vida*. Washington, DC: USCCB, 2001. Disponible en www.usccb.org/prolife/pastoralplan.shtml.

Impresos

Cardenal John O'Connor, *En torno a una legislación imperfecta*, Programa Respetemos la Vida, 2003. Disponible en www.usccb.org/prolife/programs/rlp/03oconnors.shtml

Cardenal Ratzinger, Joseph (Papa Benedicto XVI). *On Conscience*. San Francisco: Ignatius Press, 2007 (reimpresión).

Taylor, Michael A., *Responsabilidad Política: La Virtud de una Esperanza Duradera*, Programa Respetemos la Vida, 2003. Disponible en www.usccb.org/prolife/programs/rlp/03taylors.shtml

Williams, Rev. Thomas D., LC, "El aborto y la doctrina social católica", Programa Respetemos la Vida, 2007. Disponible en www.usccb.org/prolife/programs/rlp/rlp0708.shtml

Internet

www.faithfulcitizenship.org - contiene abundantes materiales de referencia, incluso descargables, podcasts y vídeos que acompañan la declaración de los obispos *Formando la Conciencia para ser Ciudadanos Fieles*, de 2007.

www.nchla.org - El National Committee for a Human Life Amendment publica información del programa sobre temas pro-vida en el Congreso: informes legislativos, hojas de datos, material de difusión para los legisladores, y similares. Un dispositivo de seguimiento de los votos permite un acceso rápido al historial de votos sobre temas referidos a la vida de su senador o miembro del congreso.

www.usccb.org/prolife - El Secretariado de Actividades Pro-Vida de los Obispos es el recurso fundamental para conocer la política y declaraciones educativas de los obispos sobre temas pro-vida, incluso la información sobre políticas públicas.

www.usccb.org/depts.shtml - Los departamentos de la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos producen información de programa sobre una amplia gama de temas de políticas públicas que preocupan a los obispos.

http://clerk.house.gov/member_info/index.html - Para obtener la información de contacto de los miembros de la U.S. House of Representatives.

www.senate.gov/general/contact_information/senators_cfm.cfm - Para obtener la información de contacto de los miembros del Senado de los Estados Unidos.

<http://thomas.loc.gov> - El sitio digital Thomas, que mantiene la Biblioteca del Congreso, ofrece una base de datos en la que se puede buscar la actividad de los legisladores desde 1969 al presente.

Estatal

www.nasccd.org - El sitio digital de la National Association of State Catholic Conference Directors ofrece enlaces a las conferencias de obispos católicos de los estados o a sus equivalentes en 41 estados. Muchas conferencias estatales mantienen sitios digitales completos con información actualizada sobre la legislación estatal.

www.ncsl.org - La National Conference of State Legislators ofrece un listado de sitios digitales de todas las legislaturas estatales, muchos de los cuales tienen bases de datos en las que se puede buscar la legislación anterior y la vigente.